



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- su agrado y beneplácito por el reconocimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el "Informe Mundial sobre la Protección Social 2014/2015" a la República Argentina como modelo de las naciones de ingresos medios que amplían su nivel de cobertura social, resaltando el rol de la Asignación Universal por Hijo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 99/2014